

	<p style="text-align: center;">SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO ACTA DE INICIO</p>
---	--

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1339238 de 2020
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del programa Sena emprende rural ser en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.
VALOR:	Se fija como valor total del contrato la suma de Treinta y seis millones seis mil cuatrocientos veinticinco pesos (\$ 36.006.425) moneda legal colombiana , esta suma será pagada por el Sena al contratista así: <i>a) Pagos mensuales por valor de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta (\$3.790.150,00) m/cte. b) En los casos en los que las actividades no supere el mes, el pago se realizará en proporción al tiempo trabajado, siempre que no supere el valor del contrato de la presente vigencia.</i>
CONTRATISTA:	WEIMER ANDREY GONZALEZ ARIZA
NIT:	C.C. 1.096.618.867 De La Paz.
REPRESENTANTE LEGAL:	WEIMER ANDREY GONZALEZ ARIZA

SUPERVISOR DESIGNADO:	OSCAR YESID VEGA FONTECHA
PLAZO:	9 MESES Y 15 DÍAS
LUGAR DE EJECUCION:	Provincia de Vélez y área de influencia

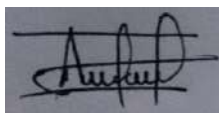
En la ciudad de Vélez a los diecinueve (17) días del mes de febrero de 2020, entre los suscritos OSCAR YESID VEGA FONTECHA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13957029 de (Vélez), en calidad de SUPERVISOR, por el SENA, y por la otra parte WEIMER ANDREY GONZALEZ ARIZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.618.867 de La Paz, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.1339238 de 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 11920 14/02/2020

Fecha de aprobación de las garantías: 17/02/2020

Fecha de inicio: 17 de Febrero de 2020

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



WEIMER ANDREY GONZALEZ ARIZA
EL CONTRATISTA



OSCAR YESID VEGA FONTECHA
SUPERVISOR DEL CONTRATO